Martes 28 de Enero de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,006

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento. — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque

ENERO 28.

La segunda conmemoracion de Santa Inés, en Roma.
San Fabiano, martir tambien en Roma.
San Cirilo, obispo en la misma ciudad.
San Valerio, obispo en Zaragoza.
El triunfo de San Juan, obispo en Cuenca de España.
San Jaime ermitaño en la Palestina.

Efemérides.

1825—Es asesinado en Lima el ilustre y desdichado Don Bernardo Monteagudo, que tan eminentes servicios prestó á la causa de la independencia americana.

Salidas de Correos.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Pando, Minas, Colonia y Rosario.

SOLICITADAS
Comunicados y Denuncias

Avisamos á nuestros favorecedores que, en adelante, no podremos dar cabida en nuestras columnas ni tomar en consideracion, los comunicados y denuncias que nos sean dirijidos sin traer al pié la firma de los interesados ó denunciantes, firmas que tendremos reservadas y solo revelaremos en caso de exigirlo la autoridad.

Sin esta formalidad, no podremos tomar en consideracion los comunicados ó denuncias que recibamos. Pedimos disculpa á nuestros favorecedores por esta exigencia, pero nos encontramos en la obligacion de manifestarla para poner á cubierto nuestra responsabilidad y demostrar ante quien corresponde la buena fé de nuestros procederes.

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán sin aumento de precio, una entrega compuesta de 16 pájinas de impresion en 4.º de la preciosa, é interesante novela histórica que lleva por título:

LUCRECIA BORGIA
(MEMORIAS DE SATANÁS)

Por el afamado literato español DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Los nuevos suscritores recibirán *gratis* las entregas que ya salieron á luz.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Tan monótona se está haciendo nuestra vida política en la actualidad, que casi no merecia la pena de escribir una revista quincenal, pues poco ó nada nuevo tenemos que agregar, y lo que es mas desagradable aun, las únicas novedades que tenemos que referir son de cierto, poco consoladoras.

Empezaremos como de costumbre por la guerra del Paraguay, cuestion que afecta tanto los intereses nacionales como los estrangeros, y que por consiguiente es la primera y mas vital en el momento.

¿Pero que decir sobre ella? Lo que hemos dicho en todos los paquetes anteriores, esto es, que Lopez sigue atrincherándose en Humaitá y los aliados continuan sitiandolo, que la peste diezma á unos y otros y los contingentes que se siguen remitiendo del Brasil, no hacen sino aumentar la epidemia sin ser suficientes para emprender una operacion definitiva contra el enemigo.

Entre tanto han transcurrido mas de dos años; los sacrificios que se han hecho en hombres y dinero son colosales y no están en proporcion con las ventajas adquiridas; y las consecuencias inmediatas que han resultado de esa interminable lucha, son la guerra civil en la República Argentina y el cólera en todas las regiones del Plata.

Apropósito de esa República, con motivo del fallecimiento del vice presidente Dr. D. Marcos Paz de que ya dimos cuenta, ha regresado á la capital el presidente, general D. Bartolomé Mitre que mandaba en gefe los ejércitos aliados.

Esta separacion viene á retardar nuevamente las operaciones y no puede calcularse el tiempo que durará, porque la constitucion no ha previsto el caso de ausencia forzosa del presidente de la República y del fallecimiento del vice-presidente.

Por algunos momentos habiamos abrigado la esperanza de que se entablara alguna negociacion de paz por la mediacion de los Estados Unidos, ofrecida por su ministro en Buenos Aires, el Sr. Asboth, pero desgraciadamente ha fallecido ese distinguido diplomático, que gozaba en este pais de la mayor consideracion.

La cuestion pues, es de tiempo y solo podrá resolverse por algun suceso inesperado que no es fácil vaticinar pero que necesariamente tiene que ser, porque no es posible vivir en esta situacion indefinida; así es que estamos casi seguros de que en nuestra revista próxima, tendremos que decir lo mismo que hoy: respecto de la guerra nada, sino esperanzas y aun estas se van desvaneciendo.

Respecto de la República Oriental, la paz sigue reinando, se han terminado las elecciones para Diputados y para funcionarios de cargos judiciales y municipales y el pais se prepara lentamente pero con paso seguro á entrar de nuevo en la vida constitucional.

El 15 del próximo mes es el señalado por el Código fundamental para la apertura de las Cámaras que deben en los 15 dias restantes del mes hacer sus trabajos preparatorios para la eleccion del Presidente Constitucional de la República que tendrá lugar el 1.º de Marzo.

Solo así habrá algun movimiento político y esperamos que las lecciones del pasado demostrarán á los futuros padres de la Patria, que es preciso no perder tiempo porque hay mucho que organizar.

Se han expedido varios decretos gubernativos, uno de ellos llamando á los acreedores por diversos orígenes que hayan presentado sus créditos á la Comision clasificadora, así como los que tengan *bonos* y Deuda exigible, quieran convertirlos en otros de la deuda interna, á los cuales el Gobierno ofrece hacer la conversion con un descuento proporcional.

La principal ventaja de esta medida consiste en resumir todas estas deudas en una sola, único medio de calcular con exactitud lo que el Estado debe y los recursos con que cuenta para satisfacer su deuda.

No es menos notable el decreto que promulga el Código Civil de la República, trabajo de un distinguido abogado de nuestro foro y que solo conocemos por el informe de la Comision de Códigos que recomienda altamente la liberalidad de las instituciones que en él se contienen.

Este es en nuestra opinion uno de los mas hermosos timbres que puede ostentar el Gobierno Provisorio, dotando al pais de una legislacion propia y á la altura del progreso y del liberalismo de la época.

En estos dias ha partido para España la fragata *Almansa* que hacia parte de la escuadra española surta en este puerto, habiendo sido reemplazado por la *Blanca*.

El Sr. D. Tomás Fortunato de Brito, Ministro Plenipotenciario del Brasil cerca de ambas Repúblicas del Plata ha presentado su carta de retiro quedando sustituido por el Sr. D. Joaquin Tomás do Amaral, con el mismo carácter.

La situacion sanitaria ha sido mas grave este mes que los anteriores, pues la influencia colérica tambien nos ha visitado aunque no en la escala que á las poblaciones de la República Argentina.

Se ha hecho sentir en varios puntos de campaña con bastante fuerza, pero lo que es la capital, apesar de su numerosa poblacion, bien sea porque su posicion topográfica la favorezca ó por importantes medidas higiénicas y de precaucion que se han adoptado, la epidemia ha sido relativamente benigna para lo que podia temerse.

Deseosos de hacer conocer la verdad con observaciones relativas á la salubridad pública, hemos preparado un trabajo que demuestra lo que se podria hacer para evitar los estragos epidémicos en nuestro pais.

—Deciamos en nuestra anterior revista, que tanto los negocios de importacion como los de exportacion estaban paralizados, y que nuestros almacenes de depósito de Aduana así como los sesenta depósitos particulares alquilados en la ciudad estaban atestados de mercaderías, á tal punto que el movimiento diario de desembarco habia disminuido no solo por esta dificultad, sinó por los obstáculos que crean las *papeletas* de desembarco, aumentando así la confusion que hace perder mucho tiempo.

Hoy esta paralizacion comercial unida á esas dificultades, ha tomado mas creces en razon del pánico difundido en toda la poblacion por la enfermedad reinante que ha producido los tristes resultados de una interrupcion del movimiento mercantil tanto en el interior como en el exterior; como igualmente por la suspension forzosa de los trabajos de los saladeros, precisamente en la estacion en que de ordinario hay mas actividad.

Aunque la epidemia no ha recrudecido entre nosotros de un modo tan sensible como en Buenos Aires, Córdoba, Mercedes (República Oriental) ha impresionado de tal modo los ánimos, que palpamos ya sus graves consecuencias con la paralizacion de las transacciones mercantiles.

Por desgracia, no se ha considerado el amago de la epidemia (aunque prevista desde hace tiempo) con bastante sangre fria y el terror, mal consejero, ha dictado resoluciones y medidas que lamentamos.

Desde luego hemos visto gran número de familias abandonar precipitadamente la ciudad sin reflexionar que el flagelo iba á invadir por todas partes, sin dejar un asilo seguro á los medrosos, sin meditar que uno se hallaba mas expuesto en el campo por la carencia absoluta de todo auxilio tanto de médico como de botica, lo que precisamente ha acontecido en Buenos Aires, Mercedes etc. donde la epidemia ha hecho mas estragos en las cercanías dentro del radio de diez á cuarenta leguas, que en la misma ciudad.

El miedo no deja lugar á la reflexion. Un hecho singular caracteriza especialmente aquí este pánico, y es el de que algunos empleados y dependientes de casas de comercio acometidos por el terror, han llegado al estremo de abandonar sus puestos con una ligereza inconcebible, sin preocuparles las dificultades en que dejaban á las casas que contaban con sus servicios. Esto prueba que la posicion adquirida por los que trabajan, ofrece vastos medios de existencia, y que el pais encierra bastantes recursos para poder vivir facilmente. Hé aquí un abuso que los que lo han cometido lo deplorarán mas tarde, y por el contrario se aseguran mejor porvenir aquellos que han sabido resistir á las impresiones del miedo.

Tal ha sido el pánico, que hemos oido decir con formalidad, que se trataba de suspender las operaciones de la Aduana, idea que no ha encontrado eco sino en el espíritu de los empleados y dependientes de casas de comercio medrosos, que ignoran las leyes del deber y del trabajo.

El mal por otra parte no es de tantas consecuencias como se puede imaginar, y sus estragos en la actualidad no tienen comparacion con los de Paris, Lóndres, Barcelona, Marsella etc.

Los verdaderos casos de cólera son muy raros, y la colerina atacada á tiempo, se cura en general dentro de pocos dias.

Donde se ha desarrollado con mas fuerza, ha sido en las calles próximas á la costa del Sud de la ciudad, á causa de los focos de inmundicias existentes en la costa hasta la altura del Cementerio; alcanzando por la misma razon hasta la Aguada y en particular las quintas próximas á las antiguas canteras situadas en el Egido, tambien la quinta de las Albahacas, el Molino de Gianello, donde las aguas estancadas que lo circundan parecian estar preparadas de antemano, para ser focos de infeccion y estendiéndose el mal hasta mas allá del Paso del Molino y hasta los saladeros establecidos en la costa de un arroyo cuyas aguas por su mala condicion llámase *Pantanoso*; en fin en el Cerro con todos sus saladeros y gran número de cerdos, cuya esplotacion es uno de los ramos anexos á esta industria; todos los puntos indicados y en particular el primero y los últimos, han esperimentado con mas rigor la epidemia.

Montevideo se encuentra pues, casi rodeado de un círculo de infeccion sin esceptuar el puerto, donde se declararon tambien algunos casos en particular abordo del *Buffon* y algunos otros buques.

En resúmen, la ciudad ó mas bien la poblacion del centro ha sido la menos atacada, quizás debido á la inteligencia y prontitud con que han sido tratados los casos ocurridos, como igualmente á las mejores condiciones higiénicas y al aseo de dichos barrios. Lo que hay de positivo es, que la epidemia ha hecho víctimas en todos los alrededores hasta tres ó cuatro leguas, que la mayor parte de los pueblos del litoral del Uruguay han sufrido los mismos efectos, y es de temer que poco á poco invada el interior, como sucede en Buenos Aires con motivo de las malas condiciones higiénicas que dominan en dichos pueblos con la aglomeracion de habitantes.

Resulta pues, de lo demostrado, como dijimos al principio, ser este el motivo de la completa paralizacion de los negocios mercantiles, y que la cuestion del dia se reduce solo á lo que tiene relacion con la salubridad pública y á toda localidad insalubre, colocando en primera linea los saladeros.

La crisis comercial estaba ya prevista por la abundancia de toda clase de mercancías de que está abarrotada nuestra plaza desde algunos meses á esta parte, y por la baja de los precios de nuestros productos, en particular las lanas, en los mercados de Europa, lo que ha embarazado la exportacion, causando, naturalmente, un desequilibrio con la importacion, cuyos resultados de consiguiente son fáciles de prever.

La epidemia, por desgracia, empeora esta situacion, porque no realizándose ventas de las mercaderías que llegan, estas se almacenan; y con motivo de los estragos que causa la epidemia en los saladeros, estos se vén precisados á suspender sus faenas, lo cual, no solo priva de trabajo á innumerables brazos, sino que tambien no facilita productos á la exportacion, y como consecuencia necesaria no podremos llegar á restablecer el balance entre el comercio de importacion y exportacion.

—Entre las medidas tomadas por el Gobierno de algunos dias á esta parte, una de ellas se concreta á cerrar toda comunicacion terrestre con todos los Departamentos, medida imprudente y alarmante que vá á aumentar las dificultades sin remediar el mal, dando el golpe de gracia á la paralizacion del comercio; porque es evidente que esta medida sin ejemplo, no puede esplicarse sino por el terror que inspira en la campaña la epidemia reinante. En ninguna parte se ha visto que la capital se ponga bloqueo á sí misma, y que en igual caso suprima todos los medios de comunicacion. Es muy triste ver adoptar semejante medida, cuando no se ha tenido la firmeza de hacer respetar la incomunicacion y las cuarentenas por mar, lo que era mucho mas fácil y eficaz.

En razon del abarrotamiento de mercaderías que hemos señalado hace largo tiempo y que vá á aumentarse prodigiosamente en las actuales circunstancias, el gobierno acaba de alquilar nuevos almacenes de depósito, que bien pronto se llenarán. Conviene prevenir la dificultad, y creemos que no hay otros medios de obviarla, sino adoptando los que ya hemos señalado; los cuales son:

Autorizar el *depósito libre* en los mismos almacenes de los introductores, procediendo á esta operacion como se hace con los despachos de Aduana, con la condicion de que los introductores pasen mensualmente una nota detallada de los artículos vendidos, sobre los cuales pagarán los derechos pertenecientes al fisco, concediéndoseles para el pago de esos derechos, un plazo de algunos meses;

O bien hacer un descuento de un 25 por ciento sobre el total de los derechos de aduana, á los que retiren sus mercancías de los almacenes de depósito en el plazo de un mes, y de un 20 por ciento á los que las retiren en el mes siguiente.

Creemos que con la adopcion de uno de estos medios, se saldria del embarazo en que hoy se halla.

No dudamos que hasta el último momento no se recurrirá á este medio; pero las cosas marchan de tal modo que se verán obligados á hacerlo mas tarde, cuando valdria mas adoptarlo desde ya.

Los espedientes adoptados hoy, son en realidad menos espeditivos y aun mas costosos que los que proponemos, pero la rutina los hace insistir, lo sentimos, porque la confusion creada á causa de la complicacion de los numerosos almacenes que la administracion tiene que organizar y vigilar, es tal, que desafiamos á la administracion á presentar un estado claro y exacto de las existencias que tiene en depósito, de despachar en el mismo dia ni en el siguiente, la mayor parte de los fardos de mercaderías que le sean pedidos, lo que acarreará naturalmente un desórden siempre perjudicial al fisco, al mismo tiempo que nocivo para el comercio por la pérdida de tiempo que esto le ocasiona.

Desearíamos sinceramente que la administracion adoptase cuanto antes las medidas que aconsejan la esperiencia y los intereses comunes del comercio y del Estado en semejante caso.

Hemos hablado de cuestiones higiénicas, sobre las cuales la enfermedad reinante llama mas la atencion particular, y una de estas cuestiones, la mas importante tal vez, es la que mas afecta nuestro comercio: hablamos de los saladeros, establecimientos que aquí como en Buenos Aires han experimentado mas casos de epidemia, lo que prueba que en realidad son verdaderos centros de infeccion.

Así lo creemos, y mas de una vez hemos llamado la atencion pública sobre el particular, pero sin resultado, porque sucede aquí como en todas partes, la experiencia provechosa es la que se adquiere individualmente.

Los desastres de Buenos Aires no nos han servido de ejemplo, ha sido menester que la epidemia estallase con furor al principio en los saladeros establecidos en las márgenes del arroyo del *Pantanoso* y sus cercanías, y en seguida en la costa del Cerro, para comprender la aproximacion del peligro.

A pesar de estos crueles estragos, la autoridad todavía no ha tomado ninguna medida que sepamos para prohibir los trabajos de los saladeros; pero el terror de los peones y de los habitantes inmediatos ha sido de tal naturaleza, que dichos establecimientos se han visto obligados á cerrarse por la voluntad de sus propios dueños.

En Europa se ignora que cosa son nuestros saladeros, pero podemos decirles que son unos establecimientos insalubres, cuya existencia en las condiciones en que están, no se tolerarían en ninguna parte.

Continúan montados con corta diferencia en las mismas condiciones y en los mismos medios de explotacion, que hace treinta años, bien apesar de los progresos de la ciencia, del acrecentamiento de la poblacion, confiados sin duda en la salubridad del clima; como si la naturaleza pudiera suplir en este caso á las precauciones higiénicas indicadas por la experiencia.

Han pasado los tiempos, y los terrenos impregnados durante tantos años de materias animales en putrefaccion, segun opinion de la Comision internacional Europea encargada del estudio del cólera, son precisamente una de las causas principales á la cual atribuye la epidemia que tantos estragos hace en las caravanas de la Meca, la que comunican en seguida al resto de Europa.

Estos terrenos, decimos, con los establecimientos de saladeros, en los que se matan por año 20 á 30, hasta 40 miles de animales, deben necesariamente producir entre nosotros, los mismos efectos, los mismos peligros, y por poco que se medite, el gobierno deberia ordenar hacer un estudio serio sobre esta cuestion tan grave, encomendada á una comision científica, á fin de remediar el mal, pero esto no podrá verificarse sino designando á los saladeristas las localidades donde deben establecer sus establecimientos, indicando las condiciones que deban tener, los medios que deban emplear para hacer sus faenas para arrojar en el mar todos los residuos, destruir inmediatamente los despojos de animales, inutilizables, y desinfectar con procederes químicos los empleados por la industria; porque este es el único medio de quitar á las epidemias los elementos pútridos, que sirven para desarrollarlas.

Hé aquí una de las cuestiones de salubridad de que se han ocupado mucho en Buenos Aires y sobre la cual hemos llamado la atencion del gobierno, porque nos parece de mas importancia que todas las otras, en razon de los peligros que presentan estos establecimientos en las condiciones en que hoy se hallan, y el interés que ofrecen como uno de los ramos principales de la industria del pais.

Si los intereses particulares, que son aquí tan poderosos no ciegan á la autoridad hasta el punto de hacerla indiferente á este respecto, esta cuestion será estudiada y se tomarán prontamente medidas para atajar el mal en su orígen, lo que es mas fácil aquí que en Buenos Aires, porque tenemos sobre el Plata costas, como la punta del Cerro y el Buceo donde los saladeros podrían establecerse sin peligro alguno, sometiéndolos sin embargo á ciertas reglas que deben ser siempre impuestas por la autoridad á los establecimientos insalubres.

Hasta este momento se ha podido mirar con desprecio estas reglas, porque el peligro no habia todavía hecho conocer la necesidad; pero el aumento notable de poblacion ha cambiado sin embargo la condicion del modo de ser del pais, y debemos entrar ahora en una nueva senda, indicada por la ciencia y por la esperiencia.

Esperamos que el Gobierno lo comprenda así y tomará medidas á este respecto, medidas que no serian por lo demas tan perjudiciales á esas industrias, como las de carácter transitorio á las cuales uno se ve forzado recurrir hoy como por ejemplo la suspension de trabajo la que en esta estacion equivale á un año perdido. Por otra parte aunque estas suspensiones forzadas se repitan una, dos ó tres veces en doce años, se habrá perdido mas de lo que valen los gastos de traslacion, y de mejoras que hemos indicado.

Apesar de todo lo dicho, esperamos que la epidemia no será tan fatal, como podria temerse y que pronto decrecerá como todo lo anuncia, pues el pais tiene una gran fuerza de vitalidad y de actividad. Podemos asegurar que una vez que el flagelo desaparezca, el comercio tomará pronto su curso habitual, y que tanto el movimiento como la prosperidad no tardarán en renacer.

Revue de la quinzaine.

Notre vie politique est devenue bien monotone depuis quelques tems, les faits dont on peut rendre compte à ce sujet ne se prêtent guère au plan que nous nous sommes tracé, la guerre du Paraguay n'offre rien de nouveau ou d'intéressant à communiquer, et le peu de nouvelles que nous avons à rapporter dans un autre ordre n'ont pour le moment rien de consolant.

Nous commencerons, comme toujours, par la guerre du Paraguay, et quand nous aurons dit que Lopez et les alliés sont dans la même situation que lors de notre dernière *Revue*, que le choléra ou le typhus décime les forces des uns et des autres, que de nouveaux contingents arrivent du Brésil de tems en tems sans atteindre pour cela un numéro assez considérable qui permette d'entreprendre de nouvelles opérations, et que les troubles régnant sans cesse dans la république Argentine s'opposent à l'envoi des renforts qu'on promet toujours sans pouvoir les réunir — nous aurons tout dit et nos lecteurs n'en sauront pas davantage que la quinzaine dernière, le mois passé et l'année précédente.

Plus de deux ans se sont écoulés; on a fait en hommes et en argent des sacrifices considérables, Lopez est toujours sur pied et Humaita défiant les navires cuirassés et les moniteurs de l'empire, tandis que tout ce que l'alliance a recueilli jusqu'à présent, après les affaires auxquelles la guerre a donné lieu, sont la guerre civile dans la République Argentine et le choléra dans presque toutes les régions de la Plata, où ce fléau n'avait encore jamais pénétré.

A ce propos nous devons dire qu'en raison du décès du Vice Président de la République Argentine, le Dr. Marcos Paz, dont nous avons rendu compte dans notre dernière Revue, le Président général Bartolomé Mitre, qui commandait l'armée en opération au Paraguay, est revenu à Buenos Aires pour reprendre les rênes du gouvernement: ce qui retardera sans doute encore les opérations de la guerre.

Dernièrement nous manifestions de nouveau l'espérance de voir s'entamer prochainement de nouvelles négociations de paix, par l'intermédiaire de Mr. Asboth, ministre des Etats Unis à Buenos Aires; malheureusement ce diplomate, qui jouissait de la plus grande considération dans la Plata, a cessé d'exister, ce qui ajourne beaucoup encore nos éspérances.

La question est donc de tems, et nous n'attendons plus guère de solution, sinon d'événements imprévus ou de circonstances que nous ne pouvons pas prévoir.

— Quant à la République Orientale, la paix y règne et les partis restent parfaitement tranquiles; les élections de députés, de sénateurs, de membres de la municipalité et des corps judiciaires inférieurs sont terminées, et le pays se prépare lentement et en silence à entrer dans la voie constitutionnelle.

Le 15 février prochain est le jour signalé par la Constitution pour l'ouverture des Chambres, lesquelles dans les derniers jours du même mois doivent se livrer aux travaux préparatoires d'organisation pour procéder le 1r mars à l'élection du Président constitutionnel de la République.

Alors seulement la politique prendra quelque intérêt, et nous éspérons que les leçons du passé démontreront aux pères de la patrie qu'il n'y a pas de tems à perdre si l'on veut réellement entrer dans une voie de réparation et de réorganisation, car il y a beaucoup à faire.

Parmi les divers décrets expédiés par le gouvernement dans la quinzaine, s'en trouve un qui est relatif à la dette publique, et qui appelle tous les porteurs de titres contre l'Etat, comme les *Bons* de la Dette Publique, la Dette exigible, les soldes arriérées, à se présenter, s'ils le désirent, pour convertir ces documents en nouveaux titres de *Dette Interne*, moyennant l'abandont des intérets échus, et un rabais de 20 p. % sur le capital. L'amortissement de cette nouvelle dette et les intérets seront servis au moyen de l'exédent qui résulte des fonds destinés au service de l'ancienne Dette Interne. De cette manière toutes les dettes de l'Etat seront réglées d'une bonne fois.

Un autre décret a promulgué le Code Civil de la République, dont la rédaction avait été confiée à d'anciens magistrats qui ont achevé leur tâche, et qui nous débarrassera ainsi de tout l'attirail des anciennes lois espagnoles qui rendaient notre législation très vicieuse.

Mr. Joaquin Tomas do Amaral, nouveau ministre plénipotenciaire du Brésil, a présenté dernièrement ses lettres de créance et a été reçu en cette qualité par le gouvernement.

—La nouvelle peu consolante à laquelle nous avons voulu nous référer en commençans notre Revue, est relative à notre état sanitaire, qui dans tout le mois s'est trouvée assez profondément altérée, pour les cas de cholérine et de choléra qui se sont fait sentir, quoique dans une proportion moins alarmante que dans la république Argentine. Sur divers points du littoral de l'Uruguay les cas ont été plus graves et plus précipités qu'en ville; en général l'epidemie s'est présentée sous un aspect assez bénin, mais dans de certains quartiers elle a sévi avec plus de force, non pas cependant au point de justifier la terreur qui au bout de quelques jours s'est emparée de la population et a fait fuir un assez grand nombre d'individus dans les environs, qui ne sont pas plus épargnés, et à l'interieur où ils ne sont pas plus garantis.

Nous ne pouvons pas dire non plus que cette épidémie soit le choléra morbus, car quelques médecins expérimentés la qualifient de tifus choleriforme; on ne peut s'en dissimuler la gravité, mais la plus grande partie des cas traités avec soin au début sont sauvés.

—Nous disions dans notre dernière Revue que les affaires étaient paralysées, tant celles d'importation que celles d'exportation, et que nos magasins de dépôt de la douane ainsi que les 60 dépôts particuliers loués en ville étaient encombrés de marchandises à tel point que le mouvement journalier de débarquement se trouvait ralenti, tant à cause de cette difficulté que des entraves mises à cette operation par les mesures fiscales de ce qu'on appelle les *papeletas* (bulletins) de débarquement qui augmentent encore la confusion et font perdre beaucoup de tems.

Aujourd'hui cette paralysation commerciale et ces embarras se trouvent avoir augmentés encore, en raison de la panique que l'épidémie a répandue au sein de la population, panique qui en peu de jours a produit les tristes éffets d'une interruption de tout mouvement mercantil avec l'intérieur et l'extérieur, et la cessation forcée des travaux de saladeros, dans la saison où ils devraient prendre le plus d'activité, ce qui aménera certainement une crise que tout le monde prévoit déjà; c'est ce qui arrive à Buénos Aires, et Montévidéo n'en sera guère plus exempt.

Quoique l'épidémie n'ait pas sévi parmi nous d'une manière aussi douloureuse qu'à Buenos Aires, à Cordoba, et à Mercedes (République Orientale), elle a tellement impressionné les esprits qu'il en est resulté déja d'assez graves conséquences qui ont suffi pour paralyser complettement les affaires.

Malheureusement, on n'a pas vu l'approche du mal (quoique prévu depuis longtems déja) avec assez de sang froid, et la terreur, mauvaise conseillère, a dicté des résolutions et des mesures regrettables.

Nous avons d'abord vu quantité de personnes abandonner en toute hâte la ville, sans réfléchir que cette épidémie allait s'étendre sur tous les points, et ne laisserait nulle part un asyle sûr aux peureux, sans penser surtout qu'on se trouvait bien plus exposé à la campagne par le manque absolu de tout secours, de médecins et même de medicaments. C'est ce qui est arrivé à Buenos Aires, à Mercedes, etc., où l'épidémie a fait de plus grands ravages au dehors, jusqu'à 10 et 40 lieues aux alentours, que dans les villes mêmes. Mais la peur ne réfléchit pas. Un fait particulier caractérise spécialement ici cette panique, c'est que des employés et des commis en ont été atteints à l'extrême et qu'on en a vu plusieurs abandonner leur place, leur emploi, avec une légéreté inconcevable, sans se préoccuper de l'embarras où ils laissaient les maisons qui comptaient sur leurs services. Ceci démontre que la position qui est faite ici à ceux qui travaillent produit de larges moyens d'existence et que le pays offre assez de ressources pour permettre d'y vivre facilement. Voilà un abus que les commis qui y ont donné lieu auront sans doute à regretter plus tard, et qui assure un meilleur avenir à ceux qui ont su résister aux impressions de la peur. La panique à été telle que nous avons entendu parler sérieusement de suspendre les opérations de la douane, idée qui n'a pu germer que dans l'esprit de commis et d'employés timorés qui ignorent les lois du devoir et du travail.

D'ailleurs le mal n'est pas si grand qu'on pourrait le croire, et ses ravages ne peuvent être comparés à ceux qu'il a fait à Paris, à Londres, à Barcelonne, à Marseille &. Les vrais cas de choléra sont éxtrêmement rares, et la cholérine prise à tems, dès son début, est presque toujours guérie en peu de jours. Là où elle a sévi avec plus de force, c'est dans les rues avoisinant la côte Sud de la ville, où se déversent les immondices, en remontant jusqu'à la hauteur du cimetière, gagnant la Aguada et surtout les *quintas* avoisinant les anciennes carrières du haut de la ville, la quinta de las Albahacas et le moulin de Gianello, où les eaux stagnantes qui les environnent semblaient préparées à l'avance pour en faire des foyers d'infection, et s'étendant ensuite du côte de la Aguada jusqu'au délà du Paso del Molino et les saladeros établis sur le ruisseau bourbeux, dénommé le *Pantanoso*; enfin le Cerro, avec tous ses saladeros et ses innombrables porcs dont l'éxploitation est une des branches annexes de cette industrie; tous ces points et principalement le premier et les derniers, ont été les plus cruellement éprouvés par l'épidémie, Montevideo se trouvant ainsi presque entouré par un cercle d'infection; car dans le port, il s'est déclaré aussi plusieurs cas, et notamment à bord du *Buffon*, et de quelques autres navires.

Somme toute, la ville, ou plutot ses quartiers du centre, ont été les moins maltraités; peut-être aussi est-ce dû à l'intelligence et à la promptitude avec laquelle les cas ont été traités, et aussi aux meilleures conditions higiéniques et de propreté dans lesquelles se trouvent ces quartiers. Ce qu'il y a de certain c'est que l'épidémie a déjà fait des victimes dans tous les environs jusqu'à 3 et 4 lieues, que la plupart des petites villes et populations du litoral de l'Uruguay en sont affectées comme nous, et qu'il est fort à craindre qu'elle ne gagne peu à peu l'intérieur, comme cela est arrivé à Buénos Aires, et en vue des mauvaises conditions higiéniques où se trouvent tous ces villages avec une aglomération plus considérable d'habitants.

Il résulte donc de ces faits, comme nous avons dit en commençant, une complète paralysation des affaires et de tout mouvement mercantil, et que les grandes questions du jours sont celles qui se rapportent à la salubrité publique, et par conséquent aux établissements insalubres, au premier rang desquels nous placerons les saladeros.

La crise commerciale était déjà prévu par l'abondance des marchandises de toutes sortes qui encombrent notre place depuis plusieurs mois, par la baisse des prix de nos produits et principalement des laines sur les marchés d'Europe, ce qui a arrêté le cours des affaires d'exportation et a produit naturellement un défaut d'équilibre avec les importations, par conséquent une gêne dont il est facile de prévoir les éffets. L'épidémie est venue malheureusement empirer cette situation, car faute d'affaires les marchandises qui arrivent s'emmagasinent et en raison des ravages que fait l'épidémie dans les saladeros, ces établissements se voient forcés à suspendre leurs travaux, ce qui nous privera à la fois de travail pour les bras, de produits pour l'exportation, et par suite, des moyens par lesquels on pouvait espérer d'arriver à rétablir la balance entre le commerce d'importation et celui d'exportation.

Entre autres mesures, le Gouvernements a cru devoir prendre depuis quelques jours celle de fermer toutes les communications par terre avec les départements, mesure imprudente et alarmante qui va augmenter encore les difficultés sans rémédier au mal, et porter le dernier coup à la paralysation des affaires, car il est évident que cete mesure est sans éxemple et ne peut s'expliquer que par la terreur qu'inspire au dehors l'épidémie régnante. Mais nulle part on a vu une capitale se bloquer elle même et supprimer tous ses moyens de communication en pareil cas. Il est triste de voir adopter de semblables mesures, quand on n'a pas su avoir la fermeté de faire respecter l'incommunication et les quarantaines par mer, ce qui était beaucoup plus facile et plus efficace.

En raison de l'encombrement de marchandises que nous avons signalé il y a longtems et qui va s'augmentant prodigieusement dans les circonstances où nous nous trouvons le gouvernement vient de louer de nouveaux magasins de dépôt qui seront bientôt remplis. Il convient donc de prévenir la difficulté, et nous croyons qu'il n'y a pas d'autres moyens d'y obvier que ceux que nous avons signalés il y a longtems déjà, et qui sont ceux-ci:

Autoriser le *dépôt libre* dans les magasins mêmes des introducteurs, en procédant à cette opération comme on le fait pour les éxpéditions en douane, à la condition par eux de passer tous les mois la note détaillée des articles vendus sur lesquels ils pairont les droits acquis au fisc, et en leur accordant un délai de quelques mois pour le paiement des droits.

Ou bien faire un rabais de 25 p. % sur le montant des droits de douane, à tous ceux qui retireront des magasins de dépot leurs marchandises dans un délai de un mois, et de 20 p. % à ceux qui les retireront dans le mois suivant.

Nous croyons que l'on pourrait sortir de l'embarras où l'on se trouve par l'adoption de l'un de ces deux moyens. Nous n'ignorons pas qu'on refusera d'y récourir jusqu'au dernier moment mais les choses vont d'une telle manière qu'on sera obligé d'y arriver forcément plus tard, et il vaudrait mieux le faire de suite.

Les éxpédients adoptés aujourd'hui sont en réalité moins éxpéditifs et même plus couteux que ceux que nous proposons, mais la routine y fera persister; nous le regrettons, car la confusion créée par la complication des magasins nombreux que l'administration a à organiser et à surveiller est telle, que nous la défions de présenter un état clair et éxact des éxistences qu'elle a en dépôt, de livrer dans le même jour ni le lendemain la plupart des colis qui lui sont démandés, ce qui aménera naturellement un désordre toujours préjudiciable au fisc, en même tems que nuisible au commerce par la perte de tems que cela lui occasionne.

Nous désirerions donc bien sincérement que l'administration adoptât au plus tôt les mesures que conseillent la raison pratique et les intérêts communs du commerce et de l'Etat en pareil cas.

Nous avons parlé des questions d'hygiène sur lesquelles l'épidemie régnante appelle le plus particulièrement l'attention, et l'une de ces questions, la plus importante peut-être, est celle qui affecte le plus notre commerce, nous voulons parler des saladeros — établissements qui, ici comme à Buenos Aires, ont été les plus éprouvés par l'épidemie, ce qui indique qu'ils sont en réalité de véritables foyers ou cause d'infection.

Nous le croyons ainsi, et plus d'une fois déjà nous avons appelé l'attention publique à ce sujét, mais sans résultat, parce que ici comme partout, la seule expérience profitable est celle qu'on acquière par soi-même.

Les désastres de Buenos Aires ne nous ont pas servi d'éxemple, et il a fallu que l'épidemie éclatât avec fureur d'abord dans les saladeros établis sur le petit ruisseau du *Pantanoso* et ses environs, ensuite dans ceux situés sur la côte du Cerro, pour qu'on commençât à comprendre le péril. Malgré ces cruels ravages l'autorité n'a pas éncore pris, que nous sachions, la mésure

---

FOLLETIN

125

LOS
HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—¡Bah, bah, bah! Es muy fácil acostumbrarse á todo lo que es forma; á mí me educó un inglés, que me tuvo de colegio en colegio, y el roce con las chicas mas finas del mundo, con las francesas y con las alemanas, me fué le brando, desentumeciendo, pero admírate, Pepe; el inglés se enamoró de mí, porque en una bohardilla adonde lo llevaron, me oyó cantar unas playeras; me hizo sus proposiciones, y yo las acepté de muy buen muy grado. Una de ellas la que me pareció mejor por el momento, fué la de que nada habria de comun entre nosotros hasta que yo me hubiese trasformado completamente por medio de la educacion: luego me arrepentí, cuando me vi en un colegio de Berlin, sin entender á nadie una sola palabra, aburrida; maestra arriba, maestra abajo, cuatro años mortales: al fin se operó la trasformacion, la crisálida salió del tierno capullo; pero el mismo dia en que mi inglés me sacó del Corazon de Jesús de Paris, donde pasé dos de los cuatro años, fué tal su alegría, que se murió de congestion cerebral, y sin que nada hubiese habido de comun entre nosotros: murió el indino abintestato; pero yo no me descuidé: antes de llamar al médico le saqué la cartera, y como esos ingleses ricos llevan sobre sí una fortuna, me encontré con una obligacion al portador del Banco de Francia, por valor de veinte mil francos, y con otros veinte mil en billetes. Respiré, le pose la cartera en el bolsillo, me guardé y me resguardé los valores, y tiré de una campanilla. El inglés estaba tendido en el centro de la *chambre à coucher*, esto es, del dormitorio: acudieron los *garzones* del hotel, y cuando el médico vino, mi inglés dormia en paz; yo hice venir á un notario, se hizo el inventario de lo que tenia el mister, declaré que yo era una señorita particular, que nada tenia que ver con aquel señor, y pedí por mi cuenta otra habitacion en el hotel, en la cual me quité el luto á los tres dias, porque me salió una conveniencia á quien no gustaba lo negro. En fin, he corrido la caravana en grande, entre gente ilustre. Me he provisto de padres, y me tienes hace tres años en Madrid, figurando en primera linea entre las jóvenes apetecibles para casamiento. ¿Nos casaremos, eh, Pepito, no es verdad? Calla, ya hemos llegado.

El carruaje se habia detenido.

Se abrió la portezuela, bajó Turbino, dió la mano á Rufina, que bajó tambien, y ambos entraron por el postigo del jardin, en el cual estaba la tia Blasa.

XII.

DOS ANTIGUOS CONOCIDOS.

Turbino encontró tan de moda, tan elegante, el interior de la casa de Rufina, como correspondia al distinguidísimo aspecto de aquella admirable falsaria.

Rufina le llevó á su gabinete, se sentó junto á la chimenea, que estaba encendida, se quitó el sombrero y el abrigo, y los arrojó sobre un sillon inmediato.

—Mi deseo es,—dijo á Turbino, que se habia sentado junto á ella,—que de hoy en adelante animes en las horas de soledad este gabinete; te hablo de buena fé, Pepe, y veniá convencerte; eres para mí una conveniencia. Yo soy dos en una; el mundo me conoce en la superficie; otro mundo subterráneo, otro mundo invisible me conoce en el fondo. Pues bien: quiero levantarme del fondo, y vivir enteramente en la superficie, es decir, quiero retirarme y que te retires tú: en la superficie no podria yo encontrar un hombre que me satisfaciese; no, hijo mio, por nada del mundo me casaria con un señorito raquítico, enervado, cobarde; yo necesito para amar, que el hombre á quien ame sea terrible, capaz de todo; encuentro en tí mi conjunto; el hombre duro en secreto, y por ante las gentes el hombre distinguido. ¿Me crees ahora? Yo habia encontrado algo de esto en ese chiquillo; pero al encontrarte á tí, me he decidido; no es posible la comparacion; tú eres mi bello ideal; y te amo como quien encuentra una cosa que ha sido su sueño, y que creia irrealizable. ¿No crees tú que yo puedo inspirar una pasion volcánica?

Rufina acercó un sillon al de Turbino.

Las dos lámparas solares que ardian sobre la chimenea, iluminaban de lleno su semblante.

—Dicen,—continuó Rufina,—que el alma aparece en la espresion de la mirada; mírame bien á ver lo que encuentras en mí.

Turbino levantó los ojos y se estremeció.

Vió en los hermosos ojos de Rufina un candor virginal, un amor puro, confiado, feliz.

En vano buscó el demonio en una sola chispa oculta en el fondo de aquellos ojos: solo vió al ángel.

—¡Oh! aparta, déjame,—esclamó Turbino.

—Me amarás,—dijo Rufina,—no verás en mí nunca mas que lo que ves ahora; pudor, dignidad, amor; ¡ah! no, no; no me cuesta trabajo el aparecer así; no volveremos á hablar de lo pasado: figúrate que no me has conocido hasta ahora; al contrario de lo que revela la espresion de mi semblante; que soy en efecto Serafina del Sarto, y que te amo. ¿No me amarias tú? Imposible; tiemblas, Pepe; te retiras, me temes; ¡ah! voy á tener mi hombre. ¿Te convences de que hablo de buena fé, que en mi amor hay mucho de cálculo y mucho de egoismo, al mismo tiempo, que me asombra tu trasformacion, como á tí te ha asombrado la mia? ¡Ah! los semejantes se unen á sus semejantes: tú eres mio, y yo soy tuya.

—Serafina,—dijo Turbino;—yo no sé lo que podrá suceder; por ahora te confesaré que me impresionas; pero que es muy posible que al salir de aquí, el frio de la mañana apague la impresion. Si eso sucede, nada puede existir entre nosotros, porque no volveré á ponerme en contacto tuyo; porque huiré de la influencia magnética de tu mirada, de tu hermosura.

—Si,—dijo nublando su semblante Rufina:—¿y por qué has procurado que yo truene con el otro?

—Porque me intereso por la suerte de esa jóven que ha de ser su esposa, de esa jóven á quien amo como si fuera mi hija.

—¿Y por qué te interesas tanto por esa Clarita?

—Su padre, el duque de Castro me amó como si hubiera sido su hijo.

—¡Su padre!—esclamó Rufina soltando la carcajada.—¡Su padre! Hombre, por Dios, ¿estás loco? ¡Su padre! vaya, pues si era un perdido.

—Perdido no, era pobre cuando nació su hija; pero honrado, la mejor criatura del mundo.

—Tú estás equivocado, Pepe; si esa Clara es hija del Copero.

—¡Del Copero!

—¿Si? hombre, sí: de un tribon deshecho, de un canalla, de un tunante brutal.

—No,—dijo Turbino:—yo ví nacer á esa niña; nació en la casa de mi amo, de su mujer.

—Mira, sé mucho esa historia, porque el Copero, confiándome sus hazañas, me la refirió. Tú te refieres á un memorialista de la calle de Toledo, ¿no es verdad?

—Sí.

—¿Ese memorialista se llamaba Gaspar Media noche?

—Sí.

—¿Gaspar Medianoche resultó luego hijo legítimo del duque de Castro, y heredó su título?

—Sí.

—Pues bien; Gaspar Medianoche no pudo ser padre de esa Clarita, porque estuvo separado de su madre mucho tiempo antes del que hubiera sido necesario que estuviesen juntos para que hubiesen podido tener un hijo á la fecha que nació esa niña. El Copero era cínico y se reia mucho conmigo haciendo burla de los maridos consentidos y de las gentes caritativas. Esta Gaspar era un tonto, un imbécil, un corregidor de Almagro, que se moria por las penas de los demás, que habia perdonado á una mujer que no le amaba, que se habia escapado de él, que habia hecho, en fin, cuanto una mala mujer puede hacer por su marido. Y sin embargo, amaba tanto á aquella mujer, que por no manchar su memoria, que porque era hija suya la Clarita, porque nació en su casa la bautizó como hija suya, legítima.

Turbino estaba pálido y temblando, y miraba con los ojos dilatados de espanto á Rufina.

Esta continuó:

—Pasó algun tiempo, y un dia me dijo el Copero: mira tú qué lástima, Rufina, aquel diablo de memorialista, de Gaspar Media-noche, resulta ser ahora nada menos que don Gaspar de qué se yo cuántos, duque de Castro y grande de España, y millonario: mira tú qué lástima, si no le hubiéramos robado la chiquilla, podiamos darle un jicarazo al duque, cuando fuese mujer, si no se habia muerto, para que Clara fuese duquesa, y entonces teníamos hecha nuestra fortuna, porque yo la diria:

—Señora, si no me dá vuecencia tantos millones, yo probaré que vuecencia es hija mia y no del duque de Castro: y vaya si lo probaria, como que el tio del actual duque ha hecho una informacion, segun me ha dicho Machado el escribano, y esa informacion existe.

—¡Machado!—esclamó Turbino.—Machado puede informarme.

—Sí, hijo mio, sí; busca á ese tunante que te es muy fácil, porque pertenece al gremio, infórmate, y sal de dudas. Cabalmente contaba yo con esta arma para hacerme fuerte, si me era necesario, con el señorito don José, y no le habia dicho ni una sola palabra, porque le tenia hecho un tórtolo. Mira, me importa muy poco que se case con esa doña Clara, ó que no se case; me he decidido por tí. ¿Dudarás ahora de la buena fé con que te hablo?

—No,—dijo Turbino, que estaba sudoroso é inquieto.

—¡Bah! ¿Qué te importa á tí?—dijo Rufina, notando el estado de escitacion en que se encontraba Turbino.

—¡La amaba tanto mi pobre amo!—esclamó éste.

—¡Diablo! Pues el santurron de tu amo no dudó en perjudicar á sus herederos legítimos, por la hija de un tunante y de un asesino.

—Es verdad; y yo he calumniado en mi pensamiento á esa noble Cristiana y á ese noble general Rey: á ellos que han amparado á la hija del adulterio, á la pobre víctima, que la han señalado una dote cuantiosísima, una fortuna respetable; y yo he aborrecido á esas dos generosas personas, y he pretendido hacerles traicion. ¡Bah! Esto es horrible.

—Lo que es horrible, Pepe, es que tú te ocupes de esas tonterías—dijo Rufina:—yo creia que si te interesabas por la Clara era por hacer un buen negocio.

—Déjame,—dijo Turbino.

Y se levantó.

—¡Cómo! ¿Qué es eso? ¿Te vas?

—Sí; me arde la cabeza, me duele el corazon; no me siento bien.

—¡Ah! Hijo mio, no te quejes, eres demasiado fuerte. Si hubiere tratado á uno de sus adoradores Serafina del Sarto, como te está tratando á tí, se hubiera muerto de repente. Por supuesto que nada pierdes en ponerte malo por mí, porque te advierto que desde que te he visto resucitado, te he declarado mio, y me estoy tambien muriendo. ¡Diablo! Alguna vez habia yo de pararme, de dar fondo: nada, nada, Pepe, casa á ese muchacho con la Clarita, házla si puedes duquesa para sacarla algunos millones después, que no nos vendrán mal; y en cuanto á nosotros, lo he dicho: esta noche digo á todo el mundo que me caso con don José Turbino, propietario en San Martin de Valdeiglesias.

—No,—dijo Turbino;—mas tarde: no sabemos lo que puede suceder; estoy metido en graves compromisos.

—¿Qué no te casarás tú conmigo?—dijo irritada y letalmente pálida, con la palidez de la cólera, Rufina.—¿Qué no te casarás? Tú amas á otra. Sí, tú amas: yo sabré á quien amas; cuando lo sepa, ¡ay! de ella!

—No seas loca;—dijo Turbino, que tenia motivo bastante para temer á Rufina:—somos el uno para el otro; nuestras circunstancias son idénticas. El amor que pueda existir y que empieza ya á existir entre nosotros, no podias sentirlo tú por ningun hombre, no podia sentirlo yo por ninguna mujer. Pero hay grandes intereses que aconsejan que todavía no demos publicidad á nuestro amor.

—¿Y cuánto tiempo necesitarás para salvar esos intereses?—dijo Rufina.

—Un mes.

—Bien: este es un giro que aceptas para dentro de un mes: ó le pagas al vencimiento, Pepe, ó te declaras en quiebra.

—Aceptado,—dijo Turbino.

Y aquellos dos séres infames se inclinaron el uno hácia el otro, y aquellas dos infames bocas se unieron.

Turbino sintió una horrible quemadura, como si le hubiera besado Satanás.

Ella retrocedió, se dejó caer sobre un sillon, inclinó la cabeza, y se cubrió el rostro con las manos.

¿Amaba por la primera vez Rufina?

No lo sabemos.

Hay mujeres que han pasado por una horrible vida de impureza, y han muerto sin conocer el amor.

Turbino salió.

El carruaje de Rufina esperaba delante del postigo.

Entró en él, y se hizo conducir á la calle de Santa Brígida, esto es, á su casa.

XIII.

UN CLAVO SACA OTRO CLAVO.

Turbino encontró á Daniel irritado, terrible.

—Y bien,—le dijo Turbino:—tienes hambre de matarme, ¿no es verdad?

—Tengo hambre de cualquier cosa,—contestó el jóven.

—Vamos claros, Pepe, ¿es el amor propio ó el corazon lo que tienes herido?

Daniel miró de una manera sombría á Turbino, y no contestó, porque no encontraba la contestacion, porque no se entendia á sí mismo.

AÑO V. — MONTEVIDEO — Núm. 80

PRECIO CORRIENTE

De la redaccion comercial de EL SIGLO.

IMPORTACION. — Enero 27 de 1868.

ARTÍCULOS				OBSERVACIONES	ARTÍCULOS				OBSERVACIONES
ALEMANIA					BRASIL				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
NORTE-AMÉRICA					ESPAÑA Y CUBA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ITALIA					FRANCIA				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VARIAS PROCEDENCIAS									
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EXPORTACION.

Todos los productos pagan el [illegible] y 6 por ciento de exportacion, menos la piedra ágata, que paga 25 centésimos por arroba.

FRUTOS DEL PAÍS		PRODUCE.			EXISTENCIA	OBSERVACIONES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Esportacion de frutos del país en la presente quincena

CLASES.	NACION.	NOMBRES.	DESTINO.										
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—(1) 16 000 pesuños; (2) 480 carneros, 80 qq. pasto, (3) 4 cjs. mercancías.

SOCIÉTÉ ŒNOPHILE

BERTHON Y Ca.

269--Calle del Cerrito--269

A pedido de varios favorecedores avisamos al público que mandaremos por las quintas los vinos que se precisaran, siempre que sea un viage completo á destino de una misma casa ó de distintas casas en el mismo camino.

E 12—15p.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO

La asamblea general de accionistas de la espresada sociedad, se reunirá extraordinariamente el 28 del corriente á las 12 del dia en la sala de su directorio, para tratar asuntos de su competencia—Montevideo, Enero 20 de 1868—El Secretario. e 21 8p.

English Comercial Colege

The english professor F. Marador, has opened to a new establishment, for pupils only—in his house, Piedra-Street núm. 154. e. 4-1 mes.

AL COMERCIO

Participo al comercio que en [illegible] con el contrato social hecho con mi hermano D. Augusto Kohl [illegible] esta casa comercial [illegible] Montevideo, 20 de Enero de 1868. Alberto Kohl.

Avisamos al comercio que [illegible] esta fecha y en virtud de un contrato social [illegible] los abajo firmados, estableceremos en esta plaza una casa [illegible] bajo la razon social de Kohl Hnos. [illegible] Montevideo, 20 de Enero de 1868.—Augusto Kohl—Alberto Kohl. e 19-1 mes.

COÑAC VIEJO

Ron, Vinos finos, cerveza, comestibles de todas clases—Almacen de Diego Easton, calle de los Treinta y Tres, núm. 130. e 22 10p.

Comision de Obras Públicas

Todas las personas que tienen depositados en esta oficina los títulos de propiedad de los terrenos, que han pedido á edificar, pueden pasar por ellos á recogerlos—Montevideo, Enero 9 de 1868.—El secretario. e 9 6p.

Papas--Papas--Papas

DE SUPERIOR CALIDAD

RECIEN DESEMBARCADAS EN CANASTAS

AL PRECIO DE 90 CTS. [illegible]

202 — Almacen 25 Mayo — 202

e. 21-6p.

Aviso de Policia

Estando vigente un edicto de Policia que prohibe dar barrenos sin el competente permiso de la Policia, se previene al público que todo individuo que proceda á dar barrenos sin el correspondiente permiso de esta Gefatura, será multado en 50 pesos ó un mes de prision.—Montevideo Enero 21 de 1868—Por órden del Sr. Gefe—R. Irigoyen, oficial 1º.

Aviso de Policia

Para conocimiento del público se previene que siempre está en vigencia el aviso sobre multas; es decir que estas no pueden ser cobradas mas que por los Comisarios de Policia, quienes darán un recibo impreso con el visto bueno del Sr. Gefe Político—Montevideo, Enero 25 de 1868:—Por órden del Sr. Gefe—Ramon Irigoyen—Oficial 1º. e. 25-5p.

COLEGIO COMERCIAL INGLÉS

El profesor de Ingles F. Marador, ha abierto este nuevo establecimiento solo para pupilos—En su casa calle de las Piedras 314. e. 4-1mes.

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADORA

CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Floral, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cinco años que el público conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es simplemente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de liquido; jamás varía en escelencia. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histérico,

Es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como un ramillete de escojidas flores, y como un cosmético comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el inválido una influente y apacible calma que tiende todo á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi imperecedero, reteniendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias espuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado duradero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicoechea y Guillermo Granwel y Cª. y en todas las perfumerias, quincallerias y boticas acreditadas.

PARA LOS

TÍSICOS

y para todos aquellos que sufren de los

PULMONES, GARGANTA Y PECHO

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y Legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Estralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dr. D. José Francisco Ruz, Médico Cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp es una sustancia en el mayor grado de pureza, cómo lo prueba su rígido análisis, y lo pláma ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resuelto ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, y Pablo Verdúo de Matanzas, F. Luis, Fedo, Perrand, y Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro Aceite de Higado de Bacalao con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres Cranwell y C.ª, J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA

MATA DE PELO

ÚSESE EL

PARA EL PELO

Conserva el Cabello suave y lustroso,
Conserva el Cráneo fresco y agradable,
Hace crecer el cabello espeso y fuerte,
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa,
Impide prematura Canosidad,
Impide prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que dá mas fuerza y vigor al Cráneo,
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la

AMÉRICA DEL SUD

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y Cª., y de J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

Prensa y tipos

EN VENTA

En este establecimiento hay para vender una prensa de brazo de tamaño regular, y mas de 1000 libras de tipos de todas clases en muy buen estado con rayas, viñetas, adornos etc., que se darán á precios muy arreglados.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 165.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. Jules Robin y Ca., tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. Jules Robin y Ca., se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
J. Lafitte.
ji 21-perm.

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 13 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno dos diligencias al mes en los entrantes [illegible] fechas—De Montevideo los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 24—De Tacuarembó los dias 5, 13, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 25 de 1867.—El Gerente.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levéque y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm. 171

el 21-perm.

Gran Baratillo

POR LIQUIDACION

En la zapateria «Villa de Lyon» 25 de Mayo núm. 409, se darán botines de todas clases á precios de costo deseando liquidar—Se advierte que por la gran baratura, se vende al contado.

d 31—15p.

MAGNIFICA OCASION

para los estancieros

Acaban de llegar y se hallan depositados en la Caballeriza de la Estrella, calle de las Piedras al lado del «Telégrafo Marítimo.»

18 carneros padres electoral Negretti.
6 ovejas del mismo tipo.

Comprados por el introductor Sr. Hunzell en las afamadas cabañas de GRAMEZON, KLEINAU y ARENDSEE en la Provincia de ECKERMARK, REINO DE PRUSIA, y se ofrecen en venta á precios módicos.

Este es el cuarto viaje del introductor y los animales que ofrece son realmente magníficos que bien merecen adquirirse.

Para tratar, ocúrrase á dicha caballeriza ó al escritorio del que suscribe. Juan Thode.
Corredor de número, Calle Misiones Nº 65.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 19 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 60
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
« « Juan Anchorena, Vice-Presidente.
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

PANADERIA DE LA UNION

178—CALLE FLORIDA—178

SE VENDE PAN DE SUPERIOR CALIDAD

A VINTEN CADA PAN

E. 14-6p.

Carbon de piedra para cocina Y HERRERO

BARRACA AMERICANA

CALLE PATAGONES ENTRE SARANDI Y WASHINGTON.

Se acaba de recibir un cargamento de Newcastle de la mejor calidad, se despacha en lotes ó por tonelada á gusto de los compradores. Se garante ser de la mejor calidad—Montevideo, Enero 15 de 1868. e. 16-3p.

AGENCIA DE DILIGENCIAS

DE D. JOSÉ QUINTEROS
EN LAS PIEDRAS

Ademas de la diligencia que todos los dias sale de las Piedras para Montevideo á las 5 de la mañana y regresando á las 5 de la tarde saldrá tambien otra todos los dias de Montevideo para las Piedras á las 6 de la mañana regresando á las 5 de la tarde.
e 16-6p. José Quinteros

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR

AVISO

El directorio de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor, invitan á los accionistas de la misma, para que concurran á la Agencia General en esta, del 25 del presente en adelante para cambiar las antiguas acciones por otras nuevas, y recibir el dividendo de 29$ m/n por cada accion, á cuenta de lo liquidado hasta el 30 de Noviembre del año próximo pasado; advirtiendo que las nuevas acciones serán de cien pesos, y que para igualar las viejas le corresponde á cuatro pesos por cada una, y el restante que es 25$ m/n. será entregado en acciones ó dinero segun lo requieran los accionistas.—Salto, Enero 10 de 1868.
Cándido Blanco, secretario.

OTRO

El directorio de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á Vapor, invita á todos los accionistas á la Asamblea general, que tendrá lugar en la Agencia General en esta, el dia 1º de Febrero con el objeto de nombrar el nuevo directorio, segun está acordado por los Estatutos. Los accionistas que no puedan asistir, se harán representar por medio de cartas poderes.
Fecha ut supra.
El Secretario.

Remate Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion Dr. D. Ernesto Velazco, se procederá el dia 28 de Enero á la hora de ponerse el sol, en las puertas de la Escribania sita en la calle de Misiones núm. 108, á la almoneda y remate de un campo sito en el departamento del Salto entre el Arroyo Arapey Grande y Cañada de Sauceda compuesto de mil trescientas ocho cuadras cuadradas, perteneciente al menor D. Enrique Garcia, tasado á razon de nueve mil quinientos pesos moneda nacional la suerte de estancia de dos mil setecientas cuadras cuadradas, cuyo campo se manda vender á virtud de venta judicial, otorgada al curador de dicho menor, previa la informacion de utilidad y conveniencia, que al efecto se ha instruido—Los demas datos y antecedentes se hallan á disposicion de los que se interesen, en la oficina del actuario—Montevideo, Diciembre 20 de 1867.—Manuel Sanchez, escribano de lo Civil 2ª seccion. e 13-14p.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

PARA LOS ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

GRAN DEPÓSITO

De balaustres, capiteles, ménsulas, modillones, y adornos arquitectónicos en general

PARA TODA CLASE DE EDIFICIOS

Acaba de abrirse este establecimiento en la calle Arapey núm. 113 con un grandísimo y variado surtido de obras de tierra cocida, entre las que encontrarán los Sres. arquitectos y constructores, además de los mencionados, y del mismo material,

SURTIDORES, ESTÁTUAS Y ALEGORIAS.

Propios para jardines y azoteas

ADEMÁS—Toda clase de obras de tierra cocida.

El propietario de este vasto establecimiento se encarga de hacer cualquier obra de estatuaria y adornos por precios convencionales y arreglados.—Calle Arapey núm. 113, de la botica del Indio media cuadra hácia el Norte—Hay ademas un gran surtido de [illegible] á precios económicos. d 19-1mes.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo.

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—

La Gerencia

Del Fomento Montevideano y la casa de remate y comisiones de Santurio y Escardó se ha mudado á la calle de los 33 nº 85. e. 10-15p.

Celebridades de pinturas AL ÓLEO

La casa, Casali y Ca. acaba de recibir de Europa un elegante y clásico surtido de cuadros al óleo de obras maestras de los mas célebres pintores contemporáneos europeos—Exposicion y venta en el Bazar y Almacen de espejos 272 calle del 25 de Mayo al lado del Hotel de Paris. e. 19-8p.

Mr. Round y Mr. Jowin

Se cita á estos dos caballeros ingleses para venir á arreglar las cuentas contraidas en el Hotel de Italia hace ya algunos meses. e 15-perm.

Banco Comercial

Los Sres. Suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las Rentas de Mercados, corrales y Tabladas pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de los intereses devengados—Montevideo, 8 de enero de 1868—Pp del Banco Comercial—J. G. Ingouville. e 9-8p.

Inspeccion G. Municipal

Se avisa á todos los individuos que tienen presentadas solicitudes para edificar, reedificar etc. y que no han sido despachadas por falta de datos, se sirvan pasar á esta oficina para [illegible] que puedan necesitarse para su despacho, en la inteligencia que aquellos que no se presenten antes del término de 15 dias sufrirán los perjuicios á que dé lugar su negligencia.—Montevideo, [illegible] de 1868. El Secretario.

OTRO

Por última vez se llama á los dueños de terrenos al rededor del Cementerio nacional para que vengan á dar las esplicaciones necesarias para su ubicacion, principalmente aquellos que se hallen en las manzanas 114 y 115—Montevideo, enero 9 de 1868. e 9-6p.

PERFUMERIAS FINAS

DEPÓSITO

169 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 169

d. 11-perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.

p. 9 perm.

CARNEROS RAMBOUILLET Y NEGRETTI

DE LOS MAS PUROS, SUPERIORES Y BARATOS.

Con todas estas condiciones, el Sr. P. Giot espera que los señores estancieros concurrirán á comprar sus carneros no desesperando del porvenir de la industria lanar que indudablemente mejorará, con la certeza de conservarse la paz en Europa.

El Sr. Giot está dispuesto á hacer una rebaja de 50 p.% en el precio que hasta hoy ha cobrado por sus carneros, é invita á los señores estancieros á visitar su establecimiento del Pantanoso, sobre el camino de las Piedras, seguro que quedarán satisfechos si compraren carneros, de los grandes resultados que obtendrán en la mejora de sus majadas.

Ofrece tambien cabras de Angora, animales cuyo producto es sumamente apreciado en todas partes del mundo. d. 25-1 mes

LA COMISION CENTRAL DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA

Cumple con el deber de invitar á todos los Filántropos á concurrir á inscribirse en la oficina de esta sociedad calle de las Piedras Nº 229 espresando el servicio personal ó pecuniario que puedan prestar para ayudar al fin humanitario que se propone la Comision en las presentes circunstancias.

e 26-15p. La Comision.

BARRACA AMERICANA

Carbon de piedra para cocina

CALLE DE PATAGONES

ENTRE SARANDI Y WASHINGTON

Se garante ser de la mejor calidad

e 24 30p.

MISTÉRES DES LIGNES DE LA MAIN

Mr. Charles Girard devant quitter la bonne ville de Montevideo ou l'accueil le plus sympatique lui à été reservé; il prévient les personnes assez hardies pour connaitre leur véritable destinée qu'il donne ses consultations kiromanciques depuis midi jusqu'à cinq heures du soir à l'hôtel de Paris Calle 25 de Mayo 270.

Les consultations en ville se donent de huit heures à dix heures du matin.

e. 10 perm.

Al público En la agencia de conchavos calle de Solis núm. 50, hay hombres á todas horas del dia para conchavarse, dando garantias de su conducta. e 24-3p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion. Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se emplaza al ausente D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnet, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—Gervasio Nuñez—Escribano Público. e. 29-perm.

Al público La prevencion aparecida en el Siglo el dia 1º del corriente [illegible] D. Angel Bosso que hace [illegible] anónimo á los cortadores que no cumplia, dicho Basso con su contrato y que salen de su casa con el título de ladron, [illegible] título dar al autor de la prevencion por su andaria y desacierto que tan infamemente tacha la conducta de un hombre honrado sin que pueda justificar ni lo mas mínimo sus dichos, [illegible] que según dice que debió así hacer con todos mientras no haya sido que dos individuos al primero D. José Cazaz y un [illegible] men de los que obran en mi poder los recibos de sus sueldos hasta el último dia que permanecieron en mi casa, respecto [illegible] cargos sobre las equivocaciones del cortador no es cierto, y [illegible] lo hubiera hecho me habria asistido el derecho pues que [illegible] tador que gana de un sueldo de 35 á 40$ mensuales y [illegible] tencion y casa deberia responder de la exactitud de sus [illegible] sion; del resto dejo confiado en mi conciencia que el público y comercio de mi relacion formará el juicio que mereciera mi [illegible] proceder, quedando así contestado el autor [illegible] vergüenza me repito de V. Sr. Redactor S. S. S.—Angel [illegible] e. 5 20p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha [illegible] establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (á hijo), calle del Juncal, [illegible] 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo Enero 1º de 1868—Faustino Santos. Ot.2-Perm.

Terrenos Se venden propios para [illegible] veleria ó cualquiera otra fabrica [illegible] un parage muy conveniente y [illegible] de esta ciudad, para tratar calle de Mercedes 119. e. 12 1p.

Aviso oficial Secretaria de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Enero 11 de 1868. Los señores electos Representantes para la 10ª Legislatura se servirán remitir sus diplomas á esta Secretaria todos los dias hábiles desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde.

Idiomas Y gimnástica—El profesor suizo F. [illegible] recien llegado de Europa que [illegible] los mejores certificados del gobierno de su nacion, ofrece sus servicios para enseñar los idiomas italiano, francés, aleman, inglés y gimnástica, en casas particulares ó en establecimientos, calle de Arapey 126 y por informaciones dirigirse calle 25 de Mayo núm. 302, de los Sres. [illegible] Ca. e 15-15p.

Oficial barbero Se precisa uno en la peluqueria calle [illegible] de Julio núm [illegible] e 17 9p

Sirviente En la calle Ituzaingo núm 25 se precisa una sirvienta para acompañar una familia á Europa—Se puede [illegible] tar desde las 10 de la mañana hasta las 3—Agenante Pedro [illegible] ques. e 17-1p.

Sal de Setubal de superior calidad se vende en fracciones á gusto del comprador en el escritorio de D. Luis Risso, calle de las Piedras núm. [illegible] e 21 1p.

Comision Auxiliar de la J. E. Administrativa—enero 17 de 1868—Los propietarios de la calle del General Artigas que [illegible] hayan aun construido veredas al frente de sus propiedades deberán empezarlas dentro del plazo de 15 dias de esta fecha, vencido el cual se procederá por la subdireccion de obras públicas á construirlas por cuenta de dichos propietarios—El Secretario Interino. e. 19-8p.

Café POSADA Y BILLAR—En la calle de la [illegible] Cubo del Norte núm. 32 entre el muelle de [illegible] y el muelle Viejo, se vende la casa [illegible] indicada por tanto los interesados pueden aprovechar esta [illegible] oportunidad. e 19-4p.

Se precisa una casa para depósito de [illegible] —Informes se darán en la [illegible] cion del «Siglo.» e 21-[illegible]

Se necesita Un buen oficial barbero en la calle de las Piedras 185 [illegible] habilitará ó se le pagará un buen sueldo en la peluqueria titulada el Español durante [illegible] Bernardino Zúñiga. e. 21-8p

Volanta Se vende una superior con dos [illegible] caballos en la calle del Rincon 183 de [illegible] á tres de la tarde darán razon. e 22 [illegible]

Un jóven español desea irse con una familia para Europa: El que lo precise [illegible] al almacen de la Florida en la [illegible] calle y Mercedes núm 65 y 23, para tratar desde las 7 hasta las 9 de la noche—Montevideo Enero 20 de 1868—Ventura [illegible] e 21 6p.

En Montevideo á 31 de Diciembre de 1867, reunidos en el edificio en que ha abierto sus operaciones el Banco Hipotecario, el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda Dr. D. Laurentino Jimenez, con asistencia de mí el escribano de Gobierno, siendo la hora [illegible] para proceder al sorteo de los títulos hipotecarios que deben amortizarse, con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos de dicho Banco, en presencia del S. E. el Sr. Gobernador, de un [illegible] número de personas concurrentes al acto, se dió principio [illegible] depositando en un globo á presencia de los circunstantes 141 bolillas representando cada una 1 000 pesos, de los que [illegible] agregaron las 30 que representaban los 30.000 pesos amortizados en 30 de Junio último resultando salidas á la suerte las bolillas pertenecientes á la primera serie cuyos números se detallan 2, 6, 5, 7, 10, 17, 22, 23, 30, 32, 33, 42, 43, 48, 51, 54, [illegible] 61, 62, 63, 67, 71, 73, 80, 85, 86, 88, 98, 102, 106, 117, 122 [illegible] como el equivalente de los 34.000 pesos que se amortizan [illegible] aquella série—En seguida se depositaron en otro globo en igual solemnidad 264 bolillas, representando los 264 000 pesos emitidos en la segunda serie y resultaron á la suerte para la amortizacion de los 66,000 pesos votados para esa série, [illegible] guientes números: 2, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 23, 25, 30, [illegible] 44, 49, 57, 64, 74, 79, 81, 83, 85, 86, 88, 91, 92, 97, 99, 109, 118, [illegible] 124, 126, 127, 128, 131, 132, 133, 135, 140, 142, 149, 162, 167, [illegible] 171, 174, 175, 179, 180, 181, 190, 193, 195, 202, 206, 208, 219, [illegible] 226, 248, 251, 252, 256, 259, 262—En seguida el gerente del mismo Banco [illegible] manifestó [illegible] provista la caja para pagar inmediatamente [illegible] las obligaciones amortizadas. Y estando terminado el acto [illegible] lo que en presencia de los concurrentes, se entregaron á [illegible] mas las obligaciones amortizadas el 30 de Junio último, se resolvió labrar la presente para la debida constancia la cual firman el Sr. Fiscal y el Sr. presidente del Directorio por ante mí de que doy fé—Laurentino Jimenez—Andrés Perez—[illegible] F. Aguilar, escribano de Gobierno y Hacienda. e 24-6p.

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del General [illegible] lero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavia no ha [illegible] de su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses. [illegible] perm.

Famoso Anticolérico Y PRECIOSO PRESERVATIVO

ES LA HESPERIDINA BAGLEY

Que fué muy recomendada por sus superiores calidades por todas personas inteligentes en la capital de Buenos Aires y que importantes resultados ha conseguido, se ofrece á quien se interese—Único depósito en esta capital, calle 18 de Julio 72—ACUDAN QUE QUEDAN POCAS DOCENAS. e. 5 1mes.

ORO

SE COMPRA CON PREMIO

TODA CLASE DE ORO

80—[illegible]—80